

15 de octubre de 2025.

Abogada doña Carla Fernández Montero

Presente.-

Los Presos de Punta Peuco, venimos en suscribir y ponerla en antecedentes de lo siguiente:

En diligencias judiciales realizada por usted, se materializó un fallo de la Excelentísima Corte Suprema, que benefició al pabellón "Asistir" de Colina 1, dejando establecido que era un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) y una serie de medidas en el ámbito de salud, como compra de ambulancia, y de contratación de un médico de forma permanente.

Esta resolución que se debería hacer extensiva al Penal de Punta Peuco, no ha tenido ese efecto y es así como en esta Cárcel, hemos pasado un año a cargo de una enfermera pese a ser una población penal con 80 años de edad promedio y enfermedades terminales tremendamente delicadas. Baste decir que, en los últimos 30 días, han fallecido tres internos, dos de Punta Peuco y uno de Colina 1, este último don Sergio Méndez Hernández (Q.E.P.D.) que nos abandonó este domingo 12 de octubre en el Hospital de DIPRECA.

En el cuadro que le empiezo describir, existe un fallo de la Corte de Apelaciones que fue reconfirmada la orden de no innovar para ingreso de encomiendas en Punta Peuco y que no se dispusieran medidas que nos afectaran cercenando los pocos espacios comunes con que se cuenta. El cumplimiento de lo dispuesto por la Ilustrísima Corte de Apelaciones, en abierto desacato, no ha tenido ningún efecto en gendarmería y es una verdadera burla. Tanto es así que, estando vigente la orden de no innovar, el miércoles 8 de octubre nos entregaron una circular en la cual se toman las atribuciones para disponer que, elementos y alimentos que no están prohibidos su ingreso, ellos resuelven las cantidades que podemos recibir, y el alimento que nos autorizan a ingerir. Esta medida escapa a la cordura, y es insólito que esté ocurriendo.

En el epítome de la inverecundia, el día martes 14.OCT.025, la Empresa Constructora de Rolando Molina Hermosilla, empezó a dismantelar la Granja que ha costado años el poder construirla, con fondos nuestros, en se han gastado más de 20 millones de pesos para poder contar con este apoyo en que teníamos gallinas, huevos y todo tipo de verduras; actualmente se estaban cosechando acelgas. En la fecha indicada, se suma la cancha de ejercicios en que estos veteranos, viejos y enfermos, tenemos fundamentalmente para poder caminar.

Es curioso el desacato en que se está incurriendo, es curioso que haya fondos para hacer de los lugares señalados un galpón y poner un módulo que es lo que se pretende y, sin embargo, no existen recursos para contratar un médico y evitar que estos veteranos se sigan muriendo.

Le solicitamos encarecidamente su intervención para reponer el imperio de la justicia y de la ley y que no se siga consumando una persecución vengativa de orígenes políticos en los últimos meses de mandato del actual gobierno.

La saludan con especial atención y reconocimiento.

Los Presos de Punta Peuco